

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ¹⁵ de junio de 1988

En atención a lo solicitado por la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- de la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Graciela Godoy y de acuerdo a lo que surge de la partida N° 1717 del año 1964, TOMO II A, SECCION 10° del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, tómesese nota de la rectificación del apellido de la peticionante en el sentido que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como Graciela Godoy Marticani.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

p.m.h.



AUGUSTO CESAR FALICOVICH